

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ORVI C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril 2016 a las 11h00 a.m., en las oficinas de la compañía situado en la avenida Mariscal Sucre N68-173, de la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ORVI C. LTDA., Actúa como Presidente de la Junta, Señor Orteu Nus Rosendo, por su y como secretario AD-HOC el Señor Fausto Dávila.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria, el 80% de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El Señor Orteu Nus Rosendo en calidad de Presidente de la compañía con el 80% de participación.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 80% del capital social, es decir 320 participaciones.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2015.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015

Toma la palabra el Señor Orteu Nus Rosendo en calidad de Presidente de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe del Presidente es aprobado por unanimidad por la Junta de Socios.

Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2015

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2015 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instalo esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, y es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Socios de la Compañía,

PRESIDENTE



Orteu Nus Rosendo
Presidente
INMOBILIARIA ORVI C. LTDA.

SECRETARIO AD-HOC



Fausto Davila
Secretario Ad-Hoc